



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

ACTA NO. 17-2020

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES
MMUJER-DAF-CM-2020-0018**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., del día ocho (08) de junio del año dos mil veinte (2020), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha ocho (08) de junio del presente año dos mil veinte (2020), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) de junio del 2020, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Servicentro Serrata, SRL; 2-Branded Managemet Agency, SRL y 3.-Daf Trading, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha Cuatro (04) de junio del 2020, siendo la 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron y enviaron sus propuestas vía portal transaccional: **1.-Distribuidora y Comercializadora Megar, SRL; 2.- Daf Trading, SRL; 3.-Drevo Group, SRL.**

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Daf Trading, SRL** en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
4	Gomas 195/60 R15 para camioneta Isuzu KB, Año 2000, Asignada al Departamento de Transportación	4,000.00	16,000.00
8	Gomas 265/70 R15 para jeepeta Mitsubishi Montero Sport, año 1998, asignada al Departamento de Transportación y para vehículo Mitsubishi Nativa, año 2003, asignada al Departamento de Atención a la Violencia.	6,800.00	54,400.00
4	Gomas 195/65 R15 para vehículo Toyota Prius, año 2015, Asignada al Departamento de Transportación	4,300.00	17,200.00
4	Gomas 235/75 R 15 para camioneta Ford Ranger, año 2011, asignada a Línea de Emergencia de Higüey.	6,800.00	27,200.00
1	Batería 13/12 para vehículo Toyota Camry, año 2001, asigna a Directora Financiera.	8,000.00	8,000.00
5	Batería 27 F para minibús Toyota Hiace, año 2009, para camioneta Isuzu KB, Año 2000, Asignados al Departamento de Transportación, para camioneta Ford Ranger, año 2011, asignada a Línea de Emergencia de Higüey, para vehículo Toyota Fortuner, año 2008, asignada a la Dirección de Educación en Género y para vehículo Mitsubishi Nativa, año 2003, asignada al Departamento de Atención a la Violencia.	8,500.00	42,500.00
1	Batería 11/12 para vehículo Toyota Prius, año 2015, Asignada al Departamento de Transportación.	5,950.00	5,950.00
		Sub-Total	171,250.00
		Itbis	30,825.00
		Total	202,075.00

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Ciento setenta y un mil doscientos cincuenta pesos con 00/100 RDS\$171,250.00, con un Itbis de RDS\$30,825.00**, ascendente a un total general de **Doscientos dos mil setenta y cinco pesos con 00/100 (RDS\$202,075.00)**

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico





Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera





Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

